

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 9 de Julio de 1906

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Agencia de Cebrán y Comp.ª, Puertaferri, 18.

Historia de la crisis

DOCUMENTO IMPORTANTE

Programa del Sr. Moret

En el Consejo de ministros que se celebró el martes último en el domicilio del Sr. Moret, terminados que fueron los asuntos administrativos, y al tiempo de plantear el problema político, solicitó el presidente la venia de sus compañeros para que un taquígrafo reprodujera el discurso que se proponía pronunciar. Es un caso—dijo—insólito; pero de una parte la trascendencia de la cuestión, y de otra la probable utilidad de exponer ante el público los juicios que he de exponer, reclaman esta suerte de previsiones.

El discurso dice así:

«Señores:

Seré tan conciso como sea posible.

Este Ministerio nació de la crisis planteada en Marzo al terminar la discusión de la ley de Jurisdicciones. Era acuerdo del que le precedió permanecer unido durante aquel peligroso debate, hasta que, votada la ley, cada ministro recobrase su libertad de acción. Pero cuando esto sucedió, la crisis no pudo ni aun plantearse, porque estando concertado el viaje del Rey á Canarias, al cual habían de acompañarle tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el Ministerio.

Aplazóse, pues, necesariamente, y quedó el Gobierno en una situación interina que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interinidad, por una serie de circunstancias que todos recuerdan, hubo de prolongarse hasta las bodas reales. Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanimó y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de disipar toda incertidumbre y de establecer una situación definitiva. Así lo procuré, y adelantando unos días la solución de la crisis, tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez. El rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos ministros. La política parecía haber entrado en un período normal, y el Gobierno en un período de actividad.

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo Ministerio, el jefe del partido conservador, interpretándolas como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la Prensa una protesta, redactada en términos tales, que me obligaron á aconsejar al Rey le

llamase, para que la Corona pudiese conocer de una manera auténtica el alcance y trascendencia de semejante actitud. El Sr. Maura acudió al llamamiento régio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos, los consignó en un escrito.

Pude de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía y convencerme de que la cuestión que planteaba requería en un plazo breve la intervención de la Corona. No podía, sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñados en la gravísima tarea de implantar el Arancel, y amenazados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la Patria me han obligado á aplazar el socorrido y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero conjurado el peligro, y publicado en la *Gaceta* el Convenio comercial con Alemania, el 30 marché á la Granja á exponer al Rey la necesidad de resolver la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

Este aplazamiento forzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los ex-ministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aun cuando disentan de ellos, queriendo evitar conflictos, anunciaban su propósito de retraerse en las próximas elecciones.

La situación que con todo esto se creaba al Poder moderador era muy embarazosa, mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí, nacía evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el Sr. Maura amenaza más ó menos claramente con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que unida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cúmpleme aquí decir que todo lo que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión, estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la faz del público, sin que quede en ellas nada que pueda parecer, no ya recóndito, sino siquiera dudoso.

Los hombres públicos acuden al periódico, al mitin y á la revista; pero aquí, á pesar de las exigencias de la Prensa, todo lo que sabemos de la opinión de los conservadores está reducido á los artículos más ó menos convencionales, publicados en *La Epoca*, y que no dicen, ni con mucho, lo que contiene la nota dada al Rey por el señor Maura.

No puede decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la Prensa las razones por las cuales solicito la disolución de las Cámaras. No hay, pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentir una amenaza que pasó por encima del Gobierno y alcanza á la Corona.

Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas, en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se descubran las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas, mis deberes para con el Rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada. Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al Rey. Al hacerlo, he añadido: para mí, la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el Rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional. Esa política envuelve la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual he formado un Ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa imprevista complicación, yo devuelvo al Rey la confianza que me entregó para que decidiera libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado el pleito, y así lo deseaba el Rey, y así lo había yo procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se puede es volver la cara á la evidencia; y puesto que se ha presentado una dificultad más grave cuanto más se examina, esa dificultad requiere, no sólo una solución, sino también afirmaciones definidas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laconismo con que me he expresado no perjudica la claridad; pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla el Rey, pero no es todo lo que al Gobierno interesa en la crisis que atraviesa.

Entiendo que á nadie podrá caber duda de que lo ocurrido significa la reso-

lución del partido conservador de impedir que el liberal se reorganice, se robustezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras. Mas, para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos, y de tal importancia, que la lucha electoral se engrandezca, los partidos se definan y deslinden por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora.

Porque, no nos engañemos: las líneas que separan hoy á las agrupaciones políticas son tan vagas y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlas; y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal, y el de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal sin modificar algunos artículos de la Constitución y redactarlos en armonía con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

Me refiero con esto especialmente y en primer término al párrafo tercero del artículo 11, en el cual, á pesar de que el precedente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohíbe la manifestación pública de toda ceremonia que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de Matrimonio civil, ni la legislación de Cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acercarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en los suyos.

Realmente, esto no es una novedad, porque el art. 2.º de la misma Constitución, permitiendo al extranjero establecerse libremente en territorio español, los artículos 4.º y 6.º igualándole en los derechos y garantías á los nacionales, y el artículo 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de Asociaciones poniendo como único límite al derecho de asociarse la licitud del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia: una libertad que sólo espera la sanción constitucional para que el Estado alcance la plenitud de la vida civil.

También considero necesaria la reforma del art. 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones de la Cámara alta, dando á la elección y á la representación corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vengán capacitados para la misión que se les confiere, y la Nación al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

AGUA DE MONSERRAT--NO MAS CANAS

Farmacia de Monner--Tortosa

2 PESETAS FRASCO

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica y fecunda, sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parlamentos.

Una vez hechas, podrán llevarse a término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos a implantar: la reforma municipal y la reforma electoral.

Y si á todo esto añadimos un gran impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los Presupuestos para el desarrollo de la instrucción pública, el nuevo Parlamento que aspiramos á formar podrá ser uno de los que mayores beneficios proporcionen á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Estos se parecen mucho á los de los primeros días de la Regencia; ahora, como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que amen la libertad y aspiren ante todo á colocar su Patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bien público, necesita repetirse con mayor empeño, y yo es pero que con resultados aún más beneficiosos.

Pero ni esto ni las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realizarse sin anunciarlo al país, sin discutirlo en los comicios y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y, por lo tanto, los que para ellas fueron elegidos no están obligados á votar tan esenciales reformas.

Presentarlas por sorpresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos, y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros la buscamos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemne la discusión y obligan después á acatar el voto. Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y despues formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.»

Los ministros emitieron sus opiniones, en un todo conformes con las contenidas en el discurso del presidente, concediéndole unánime voto de confianza para que en representación del Consejo llevara ante el Poder moderador íntegramente la grave cuestión que el Sr. Moret había planteado.

Crónica

El Ebro nos dice que, á pesar de nuestra cuquería, no ha caído en el garlito, ni esta vez ni cuando solicitábamos el voto de los católicos para el Sr. Gascón. También nos asegura que no se repetirá lo de la última elección, en la cual los católicos dieron el voto al Sr. Kindelán.

De modo que no cayeron los apreciables redactores de El Ebro en el garlito del Sr. Gascón y cayeron en el del señor Kindelán, y tanto fué así, que aseguran que no volverán á caer, sin el mandato explícito, categórico é indubitable del que puede mandarlos.

Y si no lo mandó el Prelado, ni su

conciencia de católico lo exigía, ni están dispuestos á no hacerlo otra vez, ¿por qué votaron al Sr. Kindelán, desconocido, y dejaron de hacerlo al Sr. Gascón, conocido de todos y amigo antiguo del Prelado? Mucho cuidado, señores católicos de El Ebro, que se les vé la punta de la oreja!

R. Mestre, Dentista, ha trasladado su gabinete á la Baranda del Rio, 3, entresuelo.

Escribe nuestro apreciable colega *Las Noticias*, de Barcelona:

«El alcalde, Sr. Marqués de Marianao, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Dijonos ayer el marqués de Marianao que la coyuntura del cambio de ministerio habíale venido de perlas, pues quebrantada su salud por el exceso de trabajo á que le ha obligado el ejercicio de la alcaldía, necesitaba para reponerse de unos dos meses de descanso absoluto cuando menos.

Pero esto nos lo dijo el caballero marqués con cierto dejo amargo, y bien pudimos deducir del mismo que en su ánimo han dejado huella más honda los contratiempos últimamente sufridos, que el abuso que haya podido hacer de su actividad. Merecía mayor gratitud.

Lo comprendemos. El alcalde dimisionario de Barcelona no ha sido un alcalde vulgar. Cierto que no ha atendido, como otros, á todas las minucias á las cuales nos mostramos tan aficionados los barceloneses, en relación con el servicio urbano de detalle, de empleados, de satisfacción aislada de calle y de vecino; pero es innegable que el marqués de Marianao ha puesto todo su esfuerzo y ha dedicado todo su prestigio para que llegaran á éxito feliz cuantos proyectos de verdadera importancia y de trascendental interés tenía la ciudad pendientes de resolución.

Eso era lo grande, lo principal, lo que implicaba una mejora general y completa, vivamente ansiada; y eso, lo del contrato de Tesorería, lo de la reforma interior de la ciudad, lo del empréstito de Ensanche, lo de la construcción de cloacas, eso debía ser objeto de consideración y de aplauso preferente.

Nosotros no podemos negar la realidad; y como ésta abona la gestión del marqués de Marianao; como ésta, bajo el punto de vista meramente administrativo y de conveniencia pública, otorga méritos relevantes al alcalde dimisionario, creemos que con nosotros lo sentirán aquellos de nuestros vecinos que recta y sinceramente analicen los hechos.»

Desesperado el sepulturero de Roquetas por haber sido dejado cesante de su empleo, echóse al Canal, decidido á acabar con su mísera vida. Viéronlo algunos vecinos, y, con objeto de salvarle, ofrecieronle el extremo de una pértiga para que se cogiera á ella; pero reusando todo auxilio, desapareció de la superficie, ahogándose, sin que haya podido extraerse el cadáver.

D. José Foguet, Abogado, ha trasladado su despacho á la calle del Angel, n.º 16, 1.º (casa el Dr. Sabaté).

En frente del local que ocupa la sociedad velocipédica titulada «El Freno» y café de Hijos de D. Felipe Subirats, tendrá lugar esta noche, de nueve á once, una serenata en obsequio al campeón ciclista D. Jaime Durán, por su reciente triunfo en las carreras verificadas en Tarrasa. Entre otras piezas del programa, se ejecutará un paso-doble titulado «Chirritas»

dedicado á nuestro querido amigo el conocido fabricante de licores D. Emilio Nomen, por el exquisito anís de su propiedad llamado «Chirritas».

Ha fallecido en Roquetas el rico propietario y ex-alcalde de aquella ciudad don Juan Baiges.

Enviamos á su hijo político nuestro amigo D. Juan Bautista Jardí, así como á la demás familia, nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

El Abogado D. José Cid Arasa ha abierto su despacho en esta ciudad, calle de la Lonja (*Pes de la palla*), número 12, 1.º

Se espera en Lérida una baja notable en el precio del aceite, á consecuencia de la cosecha extraordinaria que se presenta.

En cambio en nuestra ciudad el aceite tiene tendencia al alza y la cosecha resultará muy deficiente, pues buena parte del fruto se desprende del olivo.

Por referirse á un asunto de esta ciudad, copiamos de un colega de Reus lo que desde Tarragona le escriben:

«Estos días es objeto de muchos comentarios en esta capital un asunto que se está desarrollando en el distrito de Tortosa referente á una plantación de arroz en una finca denominada La Palma.

Parece que por alguien hay empeño en hacer perder á su propietario unos 20.000 duros y para ello se hace ver, ó se intenta al menos *hacerlo ver*, que pelagra la salud pública, el orden público y no sé cuántas calamidades más si el arroz no se arranca pronto.

Como este asunto ha de dar mucho ruido, pienso volver sobre el mismo; solo terminaré repitiendo las palabras de una autoridad y dirigidas á otras personas técnicas en cierta reunión celebrada hace unos días: «La cosa es tan sucia, que es preciso para no mancharse llevar guantes blancos y caminar con mucha pulcritud.»

¿Qué les parece? Cuando toda una autoridad habla así, si tendrá pendengues el asunto.»

Martinez.—Dentista.—Carmen, 3.

Mañana empezarán los trabajos de reparación en los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera de Amposta á Vinallop.

También se trabajará en el ponton y malecones del kilómetro núm. 1.

Además se acopiarán materiales para la conservación de los kilómetros 1, 2 y 3.

Calculase que podrán emplearse de momento de 50 á 60 operarios, esperando se muy en breve los ordenes para empezar la construcción de los importantes puentes de Mianes y Llorón.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica
Véase el anuncio en la cuarta plana.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

RECOMENDAMOS A LAS MADRES
LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES
VEASE SU ANUNCIO EN LA CUARTA PAGINA.

Sección religiosa

Martes, 10. San Cristóbal, mártir.

CULTOS

Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete y media, Santo Rosario en la capilla de la Santa Cinta.

—Dolores.—A las siete de la mañana, Misa y ejercicios del Mes de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las seis, solemne Novena.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media. Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

La Fiesta de las Espigas

«Hoy que se quiere sacar á Cristo de los sagrarios de madera, es preciso colocarlo en sagrarios de carne.»

Así se expresó hace pocos días un escritor católico hablando de la Sagrada Eucaristía, tan blasfemada, escarnecida y pisoteada por la actual sociedad adoctrinada por *escuelas modernas* sin Dios, sin gobierno, sin caridad, sin freno alguno que detenga y regule la marcha de la humanidad.

Comprendiendo las Asociaciones de la Vela Nocturna á Jesús Sacramento que cada día se hace más preciso confesar á Cristo públicamente y dedicarle público testimonio de amor y veneración, idearon la celebración de la llamada Fiesta de las Espigas en santuarios, ermitorios y monasterios inmediatos á las poblaciones, para que en aquellos templos solitarios y á la vez venerandos, hermosos y poéticos tuviera la fiesta mayores atractivos y fuera Jesús más sinceramente adorado.

En diferentes puntos de España, y apartados del bullicio de sus capitales, años há que se celebra la Fiesta de las Espigas con gran esplendor y edificación por parte de los adoradores; habiendo en el presente determinado la Vela Nocturna de Tortosa celebrar también aquí, eligiendo el pintoresco santuario de *Mij-cami*, tan querido de los tortosinos. Apenas lanzado á la publicidad el pensamiento, fué acogido con verdadero regocijo por los asociados y fieles todos de la católica Tortosa; y previos el beneplácito y bendición del Prelado, acordóse realizarla en la noche del 7 al 8 del actual bajo un bien estudiado programa que se llevó á cabo estrictamente.

Por más que nos esforcemos, resultará pobre la relación que vamos á trazar. Las cosas espirituales son para realizarlas solamente. La comunicación íntima del alma con Dios se siente, se experimenta, pero difícil es explicarla. Intentaremos reflejar algo de lo mucho que sentimos y presenciamos.

La noche del sábado y entre nueve y diez, subieron á la ermita de la Providencia en diversos grupos los católicos que deseaban tomar parte en la fiesta, animando á todos el mismo pensar, los mismos sentimientos, idénticos deseos. Mientras tanto, en *Mij-cami* ardían varias fogatas, disparábanse multitud de cohetes y se elevaban globos, después de cuyo pasatiempo y siendo ya las once empezaron los fieles á entrar en el templo, donde más de doce sacerdotes esperaban para oír confesiones. Poco antes de las doce se cantó por la Congregación de San Luis hermosísima y tierna Sabatina á la Virgen Inmaculada. Después el Rdo. P. Esturí pronunció un fogoso y bellísimo discurso

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

que dividió en dos partes, hablando en la primera del Santísimo, de las espigas, de los adoradores nocturnos; elogiando mucho, muchísimo, en la segunda, á la Congregación mariana por su feliz idea de asociarse á la fiesta y obsequiar en primer término á la *Espigadera mayor*, á la Virgen María. Nada más lógico, ni más oportuno y natural que obsequiar á la Madre antes de festejarse al Hijo. Los congregantes de María sintieron cristianamente orgullosos al escuchar de labios del Padre Jesuita tan colmados elogios por su proceder; y todos los allí reunidos recobraron fuerzas y reanimáronse para celebrar la fiesta nocturna, que tan grata había de ser á Jesús y María y que hasta envidia habría de producir á los mismos ángeles. ¡Aquel hermoso santuario estaba convertido en un pedacito de cielo!

A continuación empezó la sesión preparatoria de la Vela, y conforme al Reglamento, el Director espiritual Rdo. D. Joaquín Gamundi pronunció una breve plática basada en las elocuentes palabras que encierra la *Invitación* de las «Oraciones para la noche», que dicen: «En vuestra presencia estamos Jesús Señor Sacramental! nosotros, que no somos, en verdad, los mejores de vuestros fieles, y á quienes, no obstante, otorgáis en esta noche una *audiencia privada*, para rogaros, etc.»

¡Con qué unción y fervor nos habló el Rdo. Gamundi! Parecía un misionero, un verdadero apóstol; y con pocas palabras logró que todos los presentes rindieran sus corazones á los pies de Cristo y como Joel clamaran: «¡Perdón, Señor, perdón para tu pueblo, y no cierras la boca de los que te alaban!»

Con tan laudables disposiciones empezaron la fiesta aquellos predilectos católicos, y mientras todos á coro entonaban el *Pange, lingua, gloriosi*, el Sacerdote exponía en rico dosel, cabe el trono de la Virgen de la Providencia, el Sagrado Cuerpo del Señor encerrado en brillantísima custodia.

Comenzó el Oficio del Santísimo Sacramento, cantado por unos treinta adoradores que quedaron velando al Señor, saliéndose los restantes de la iglesia y relevándose cada media hora en turnos de más de veinte y cinco. A las dos y media, concluido el tercer nocturno, entraron de nuevo todos al templo para cantar el *Te Deum*, produciendo indescriptible efecto el canto del precioso Himno de San Ambrosio y San Agustín.

A las tres se recitaron las «Oraciones de la mañana» y después celebró la Santa Misa el Rdo. Capellán de la Ermita don Buenaventura Pailarés, quien repartió luego la Sagrada Comunión á más de 150 fieles. Cerca de las cuatro salió del templo la procesión, á la que se unieron otros fieles de ambos sexos que acababan de subir de la ciudad, entre ellos los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Recorrió la procesión la ancha plaza y alrededores del ermitorio, haciéndose una estación, descansando el Santísimo sobre magnífico templete levantado en el centro de la plaza. ¡Qué raudales de poesía ofrecía aquel cuadro encantador! Con razón decía el Padre Esturi que si hoy viviera el autor del «Genio del Cristianismo» añadiría muy gustoso una página describiendo la «Fiesta de las Espigas». La luna, que tan benigna se mostró toda la noche como asociándose á la fiesta, derramando toja su plenitud sobre el espacio, proporcionando una agradable y deliciosa vigilia, ocupó durante la procesión para dejar que el sol saliera esplendente como si, obediente á la invocación del salmista, bendijera á su Dios que desde la Hostia consagrada bendecía

en aquellos instantes á sus fieles adoradores y á los campos que ofrecían también un marco deslumbrador. ¡Cuán inspirado estuvo Daniel en su hermosísimo cántico al Señor!.....

A las cuatro y media regresaba al templo el Santísimo llevado bajo palio y custodiado por guardas municipales presididos por la Autoridad local. A seguida subió al púlpito el Padre Carreras, de la Compañía de Jesús, y predicó un entusiástico sermón lleno de alabanzas para Cristo Jesús, Rey inmortal de los siglos. Este discurso fué un digno remate de tan solemne fiesta y arrancó de todos los presentes ardientes vivas al Santísimo, á la Virgen de la Providencia, á España y á Tortosa. Después se reservó á S. D. M. y empezaron á desfilar los fieles contentísimos, archisatisfechos y enfervorizados y animados en propagar tan hermosa fiesta, la que, Dios mediante, se propone celebrar el año próximo en el Observatorio del Ebro con asistencia de los adoradores de todos los pueblos de la Diócesis.

Hemos terminado, y, como al empezar, diremos que precisa en los actuales tiempos en que se quiere sacar á Cristo de los sagrarios de madera para pisotearlo, colocarlo en sagrarios de carne para abrazarlo y defenderle hasta morir.

UN ADORADOR.

Correo de Madrid

Lo que dice el Sr. Dávila

El ministro de la Gobernación cree que el Sr. Moret apoyará al actual Gobierno para realizar el programa radical que presentará á las Cortes.

Afirma el Sr. Dávila que el nuevo Gobierno representa al partido liberal en toda su plenitud y que por lo mismo nadie está autorizado para lanzar excomuniones.

En cuanto á su gestión en el ministerio, dice que obrará según su conciencia, pues para ello ha peregrinado durante muchos años en el desierto de la política á fin de realizar las ideas democráticas.

A jurar

Hoy irá López Dominguez á La Granja acompañado de Gullón y Alvarado para tomar á éstos el juramento en presencia del Rey.

Llevará algunos decretos de alto personal.

Mañana habrá Consejo, y el miércoles otro, acordándose el resto de nombramientos que se pondrán á la firma en el Consejo del jueves en La Granja.

Blay y Aufarench

Nuevo servicio de coches de Tortosa á Gandesa, Valderrobles y VICE-VERSA combinado con los trenes de Barcelona y Valencia *Economía, seguridad y rapidez*

Horas de salida:

De Tortosa, á las tres de la mañana, ó sea después de la llegada de los trenes de Barcelona y Valencia; Alover, á las tres y media; Cherta, á las cuatro; Pineda, á las siete; Prat de Compte, á las siete; Horta, á las ocho y media; Arnes, á las nueve; siendo la llegada á Valderrobles á las diez de la mañana.

El regreso desde Valderrobles se efectuará á las cuatro y media de la mañana; pasará por Arnes, á las seis; Horta, á las siete; Pradecomppte, á las ocho y media; Cherta, á las once; Alover, á las once y media, llegando á Tortosa á las doce y media á fin de que los señores viajeros puedan utilizar el correo que sale á la una y cuarto de Tortosa hacia Valencia.

La salida de Gandesa se efectuará á las ocho y media de la mañana.

Este nuevo servicio empezará desde el día 8 del corriente mes de Julio.

Administración: En Gandesa, Plaza Coronilla, casa Argo (Blanco).

En Tortosa: Posada y café del Aufarench. En Valderrobles: Posada de Blay.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correo, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 10 A 1 OPERACIONES DE 3 A 5

Calle del Temple (Ensanche) TORTOSA

GABINETE ELECTRO-DIAGNOSTICO-TERAPÉUTICO

DEL

MÉDICO-ELECTRICISTA **M. VILLÁ**

Corrientes continuas, farádicas, de Waterwit, extra-corrientes, electrolisis, endoscopia, galvanocautia. Electricidad estática en todas sus variedades.

CONSULTAS DE 10 A 1.

ANCHA, 9, PRAL.—TORTOSA

EDUARDO TELLO

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno interno por oposición, pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza.

Ex-ayudante de las clínicas oftalmológicas de los doctores Rios, de Zaragoza, y Barraquer, de Barcelona.

CONSULTAS DE 10 A 12

AMETLLA

Fábrica de Anisados LICORES Y CHAMPAGNES

JOSE GARRIGA

BARCELONA

Especialidad del acreditado ANIS ESPAÑA y del sin rival CHAMPAGNE CHAUFFEUR. Proveedor de la Real Casa y recompensados todos sus productos con las mayores distinciones.

Aviso

No habiendo aparecido el dueño del billete n.º 12.337, al que corresponde la bicicleta marca *Falco*, sorteada el día 11 del próximo pasado Junio, y caducando el 11 de los corrientes como se advertía en los billetes, se da esto como último aviso para evitar toda reclamación.—Domingo Benet.

TALLER DE SASTRERIA

CORTE INGLÉS

DE

JOSE BARROBES

Angel, 23, 1.º—TORTOSA

Este nuevo taller se distingue por su corte y esmerada confección.

Bonito surtido de trajes para la presente temporada; hechuras de id. para caballeros, de confección inmejorable, á diez y siete pesetas. Trajes con géneros, treinta y cinco.

Angel, 23, 1.º—TORTOSA

EL BARATO

DEN CARBÓ, 25

Liquidación de todos los artículos de temporada. Batistas, Cefiros, Etaminas, Sedalinas, Alpacas y otros artículos, á precios baratísimos. Especialidad en Lencería y artículos negros.

¡OJO! ¡NO EQUIVOCARSE!

LA PRONTITUD

El más antiguo recadero **ANDRÉS CAÑELLAS,**

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su despacho de recadero, juntamente con el salón de limpiabotas, á la Plaza de la Constitución y Plaza de la Fuente, núm. 3.

DIRECCIONES: Tortosa: Plaza de la Fuente.—Tarragona: Plaza Cedazos, teléfono 137.—Barcelona: calle Filateras, núm. 5, Agencia de transportes.

Importante

El operador vitoopático que por este método hace desaparecer positivamente las dolencias de carácter funcional y nervioso, continuará en esta localidad por tiempo indefinido, en virtud de los numerosos enfermos que acuden á su clínica vitoopática á buscar alivio á sus dolencias.

A los desconocidos é ignorantes de los positivos resultados de la aplicación de esta moderna ciencia oculta se les comunicará, si lo desean, cuáles son los enfermos curados y aliviados, así como su domicilio, durante el mes en que próximamente funciona esta Vitoopía.

Por este nuevo procedimiento no retrocede jamás la curación, ni el alivio del paciente; al contrario, fortalece, reanima y da fuerza, así como memoria al que la ha perdido.

Terapéuticas sugestivas se adoptan especial y positivamente á las dolencias de carácter funcional y nervioso, y además pueden ser combatidas por dicho tratamiento todas las dolencias humanas.

Recibe de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la

Fonda del Puente de D. José Martí Ferrerías

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la **RABIA** y la **VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad en esta comarca de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la **Rabia** seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE **JOSÉ DELICIOS**

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol, 7

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en el capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
 DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de que cabea rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disgrafía de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijos uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas caja.

EL DOLOR DE CABEZA



COSTANZI

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

Milagrosos confites Costanzi para las estrecheces uretrales uretritis-prostatitis-cistitis catarros de la vejiga

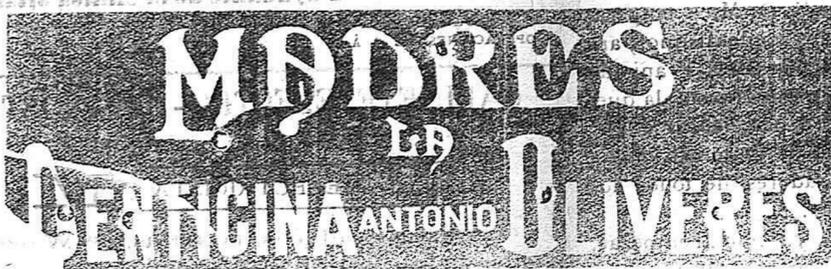
Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi» 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi.» Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito. De venta: En las principales farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta
 » » » pequeña 0.50 »

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los terribles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copita tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la espulsión de gases.

De venta: Farmacia Vda. Canivell y Sala, Droguería de Enrique Carpa.

PIDANSE PROSPECTOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cistitis de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 Reales.

Nota.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

Alargan la vida!

Las PILDORAS GUERRARD evitan toda clase de enfermedades agudas y alivian siempre, sino curan, las crónicas. Hacen imposibles las congestiones cerebrales. Asepticizan el aparato digestivo destruyendo todo germen de infección.

Las PILDORAS GUERRARD dan al cuerpo energías y al ánimo buen humor.

Toda persona avara de salud debe tener á mano un frasco de PILDORAS GUERRARD.

De venta en Tortosa: Farmacia MONNER, calle Den Carbó y farmacia ISUAR, calle de la Ciudad.

LIBRERIA Y PAPELERIA FRANCOIS BILARINÉS CIUDAD Y PASAJE FRANQUET

AGUAS LAS MÁS ARSENICALES Y NITROGENADAS. CIMA muy seco. **CARDÓ** Curación de las enfermedades HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS. Provincia de Tarragona

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurante y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. Nuevo Establecimiento. Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las tres y cuarto á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los cruces los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren expreso de Valencia, á sea á las 3.55 de la tarde.

Informes: Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo.—BARCELONA.

Verdadero no más luego. **Lirimento Alonso Ojea** PARA CABALLOS. No más señales en la piel

Es veigatorio y resolutivo á la vez. El más activo y económico de cuantos se conocen. Se dice y se prueba y lo demuestra el llevar treinta años que se viene usando, sin que otro alguno no solo no le haya superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza: no destruye nunca el pelo ni de la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas. Primera elaboración, en su género, en España. Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.

SE GARANTIZAN SUS EFECTOS Y ACTIVIDAD

Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido excelentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestines, artritis crónica, derrames sinoviales, infarctos, esguinces, exostosis, callicies, esparvanos, sobrenanos, sobrenudos, sobrenudos, fisuras, inartos, luxaciones, lupas, parálisis, pulmonías, pleuritis, pustulas malignas, quistes, reumatismos articulares, úlcera indolente veigas, etc., etc.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito Central: J. Urtach y C.ª Barcelona

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA!!

JAIMÉ BELLAUBÍ

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7 — TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre LANERIA, ALPACAS, PIQULS, DRILES y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la LISA IMPERIA, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contado, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) pana, correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de CINCO PESETAS.

Véndense, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes, pantalonería, torrería, paños y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 2.50 pesetas

> > caballero > 20.00 >

> > americanas de alpaca > 6.00 >

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que desean dedicarse al arte de la Sastrería. Clases y precios convencionales.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis

Políglico y sítada Bonald.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE Thiocolcinamo vanádico fosfo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 pesetas.